

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE
OSCAR RAUL MIRANDA MARTINO**

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo la 5.30 de la tarde del día lunes 18 de mayo del año dos mil quince, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura "Almirante Miguel Grau" y bajo la presidencia del señor Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino, se reunieron los miembros del Concejo que a continuación se detalla : Sr. Miguel Gerardo Cueva Celi, Sr. Víctor Hugo Reyes Peña, Sr. Luis Félix Martínez Gómez, Sr. Segundo Rogelio Fernández Valverde, Sra. Ingrid Wiesse León, Sr. Christian Requena Palacios, Sra Delma Flores Farfan Sr. José Fernando Calle Mendoza, Sr. Carlos Emilio Tafur Guerrero, Sr. Luis de la Puente Malpartida, Sra. Norma Córdova Vegas, Sra. Kelly Ann Stefany Morillas Bogado, Sra. Heidý Gabriela Lozada Floriano, Sr. Juan Alberto Julcahuanga Domínguez, Sr Emilio Ruesta Zapata. Se contó con la presencia del Abog. Mónica Cecilia Izquierdo Rubio, Jefa de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de Reglamento. Verificado el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

I. Aprobación de Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 26 de febrero , 4, 12 y 26 de marzo de 2015.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Dictamen N° 04-2015-CECDyR/MPP de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación – Aprobación de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Centro BOSCONIA.
2. Dictamen N° 08-2015-CT/MPP de la Comisión de Transportes, sobre aprobación de Proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 031-2000-C/PPP.

Desarrollo de la Agenda :

I. Aprobación de Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 26 de febrero, 4, 12 y 26 de marzo de 2015.

Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino .- Con fecha 7 de mayo se les ha entregado a los correos electrónicos personales e institucionales, las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 26 de febrero, 4,12 y 26 de marzo de 2015

Empecemos con el acta de fecha 26 de febrero 2015, si tienen alguna observación por favor sírvanse aclararlo, levanten la mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero. **Aprobada por Unanimidad.**

Acta del 4 de marzo 2015.- Alguna observación, sírvanse levantar la mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta .**Aprobada por Unanimidad.**

Acta del 12 de marzo 2015.- Alguna observación, sírvanse levantar la mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta .**Aprobada por Unanimidad.**

Acta del 26 de marzo 2015.- Alguna observación, sírvanse levantar la mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta .**Aprobada por Unanimidad.**

Regidora Heidý Gabriela Lozada Floreano .- Alcalde disculpe antes de que empiece la sesión

se que es una sesión extraordinaria pero le quería pedir unos minutos, el día de hoy el diario Correo ha sacado una chiquitas anunciando que yo ya no pertenezco a ser regidora de oposición y mucho menos a Alianza para el Progreso y que ahora soy de UDN, de la llave y que me he vendido por algunos intereses, entonces quiero dejar en claro que yo sigo siendo regidora de Alianza para el Progreso y mi partido merece un respeto tanto, de que partido vengo de Alianza para el Progreso claro que soy regidora de la Municipalidad como todos somos pero a que partido pertenezco, entonces no se de donde han sacado esa información y si algún día yo quisiera cambiarme yo tomaría la decisión y yo misma me pronunciaría al respecto solo eso Alcalde.

Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino .- Señorita Regidora Gabriela Lozada, se deja constancia que esta es una sesión extraordinaria lo que usted ha comentado es un comentario extra sesión que no puede constar en Acta mas aun si se refiere a un tema anónimo que no debe tener la connotación ni importancia que se le pudiera dar, si es que se tratara en esta sesión, así que con esta aclaración, proseguimos.

Regidora Heidy Gabriela Lozada Floreano .- Si disculpe si ha sido algo excepcional solamente quería aclararlo .

Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino .- Con la aclaración correspondiente pasamos a la orden del día.

II.ORDEN DEL DÍA:

1. Dictamen N° 04-2015-CECDyR/MPP de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación – Aprobación de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Centro BOSCONIA.

Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino .-Sustenta el Dictamen la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura .

Regidora Delma Flores Farfán .- Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes señores regidores, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Centro Bosconia viene desarrollándose desde otras gestiones, en esta gestión se ha pedido la renovación, el Convenio tiene un presupuesto de 81,690,000 soles esto ya está en el Presupuesto comprometido, tiene opinión legal y es para beneficiar a 160 estudiantes con becas para cursos de capacitación técnico productivo 20 estudiantes por especialidad, para administración, Comercio, Agropecuaria, Carpintería, Ebanistería, confección textil, construcciones metálicas, electricidad y electrónica, mecánica automotriz, operador de computadoras, este convenio ya se viene operativizando por que tiene el mismo tratamiento que tuvo el Convenio con la Universidad Nacional de Piura que llegó con opinión legal que decía que tenía que formarse una Comisión mixta entre la Comisión de Economía y la Comisión de Desarrollo Vecinal, pero el presidente de las Comisión de Economía lo derivó a Educación y Educación lo derivó de nuevo para que se envíe con documento de el Gerente Municipal, el Gerente Municipal lo envía, se ha llevado a cabo la Comisión Mixta entre la Comisión de Participación vecinal que preside Luis Martínez y la Comisión de Educación llegando a establecer el acuerdo que debe renovarse el convenio por que va a favorecer a 160 estudiantes de las zonas pobres y mas pobres de Piura .

Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino.- Algún regidor que quiera hacer un comentario u observación respecto a este Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura. Si están de acuerdo con el Contenido del Dictamen N° 04-2015-CECDyR/MPP de la Comisión de Educación,

Cultura, Deporte y Recreación – Aprobación de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Centro BOSCONIA., sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

2. Dictamen N° 08-2015-CT/MPP de la Comisión de Transportes, sobre aprobación de Proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 031-2000-C/PPP.

Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino.- Sustenta el Dictamen el presidente de la Comisión Sr Miguel Cueva Celi.

Regidor Miguel Cueva Celi .- Esto es una modificación, primero viene la ordenanza , empieza con la Ordenanza N° 31 -2000-C/PPP, luego se modificó pasó a la Ordenanza 43 del 2010 que netamente es considerar la excepción contenida en la ordenanza N° 031 Y 043 , hacia el Distrito Veintiséis de Octubre esto señor Alcalde se pidió también por que hubo una preocupación sobre el Distrito Veintiséis de Octubre , por que la ley habla de continuo , se pidió el Informe al Ministerio de Transportes opinó que si eran continuos Veintiséis de Octubre y Castilla con Piura ya que si usted toma una moto o una movilidad si lo tomas en San José Veintiséis de octubre va a castilla y pasa por los 3 distritos , en si habla la ordenanza tiene su Dictamen legal como del técnico de transportes, Jefe de Transportes donde se delegan a las Municipalidades Distritales ciertas facultades como establecer la nomenclatura, aprobar licencia para la circulación de vehículos etc. como dije al inicio señor Alcalde el tema de la ordenanza es la excepción contenida en la ordenanza 31 y 43 del distrito veintiséis de octubre , trata el tema de la incorporación de esta Ordenanza señor Alcalde .

Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino .- Señores y señoras regidoras si desean hacer algún comentario u observación al presente Dictamen .

Regidor Miguel Cueva Celi .- Señor Alcalde antes de ir a la votación , quisiera hacer un pedido sobre este tema cuando se aprueben las ordenanza señor Alcalde , se trate de que se publiquen lo mas antes posible , por que en el caso de las elecciones para la comisión técnica mixta la sorpresa ha sido que recién la he visto creo que viernes o sábado publicada ese es el pedido sobre el tema de las ordenanzas señor Alcalde

Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino.-Alguna otra observación. Si no hay ninguna observación sírvanse levantar la mano los señores regidores que estén de acuerdo con el Dictamen N° 08-2015-CT/MPP de la Comisión de Transportes, sobre aprobación de Proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 031-2000-C/PPP. **Aprobado por unanimidad.**

Siendo las 6.00 de la tarde y no habiendo mas puntos por tratar en la presente agenda, el Señor Alcalde Oscar Raúl Miranda Martino, levanta la sesión extraordinaria agradeciendo a las señoras y señores regidores por su asistencia.